INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No.1536.2024 DEL 03 DE MAYO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ
Identificación	1.118.554.216 DE YOPAL
Fecha de suscripción del Contrato	1536 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024
Objeto	DESARROLLAR SOPORTE OPERATIVO DE PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL PLAN • INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	DOS (02) MESES
Fecha de Iniciación	08 DE MAYO DE 2024
Fecha de Finalización	07 DE JULIO DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 4.000. 000.oo
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 4.000. 000.oo
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACION.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en El contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y Como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1.Desarrollar soporte operativo para el fortalecimiento de la gestión documental de los procesos inherentes a la promoción de la convivencia pacífica, cultura de legalidad, participación ciudadana y prevención de la violencia.	El contratista durante el periodo comprendido del 8 de mayo al 7 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad se desarrolló soporte así: realizó la encuesta de promoción de la convivencia pacífica, cultura de legalidad y participación ciudadana para las diferentes actividades el cual anexo link para su respectiva revisión. El link se ira modificando a medida del trabajo que se realice mes a mes para dar cumplimiento con los informes estadístico diligenciamiento de actas y cumplimientos de compromisos de los procesos que se adelantan para identificar el nivel de impacto en la comunidad del municipio de Yopal.

2.Programar y preparar actividades, programas, jornadas de socialización y/o encuentros comunitarios en materia de convivencia y seguridad ciudadano, en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: Tres (3) actividades, programas, jornadas de socialización y/o encuentros comunitarios programadas y preparadas durante la ejecuci6n del contrato.	El contratista durante el periodo comprendido del 8 de mayo al 7 de julio del 2024 cumplió con el 100% programo y preparo las actividades fortaleciendo la base al plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz y la ley 1801 de 2016 estas actividades las realizó de carácter preventivo que busquen mejorar las condiciones para la convivencia y seguridad, así como el cumplimiento de los deberes y obligaciones teniendo encuentros comunitarios y jornadas de socialización a los habitantes del municipio de Yopal. - El día 31 del mes de Mayo El contratista realizó fortalecimiento de frente de seguridad y red de participación cívica con el objetivo de fortalecerla mediante actividad de capacitación, socialización y sensibilización sobre la importancia de la unión solidaria entre vecinos, se atienden los requerimientos y necesidades de la comunidad del barrio brisas del llano comuna V y las entidades competentes en la solución de las problemáticas expuestas como lo son la tenencia irresponsable de mascotas y el consumo de sustancias psicoactivas en los parques. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. - El día 21 del mes de Mayo El contratista realizó una reunion con el presidente de la junta de acción comunal el señor Adolfo Gutiérrez cuyo objetivo fue la presentación de los gestores de convivencia y seguridad municipal, atención a las diferentes problemáticas del barrio Nogal como invasión se espacio público, invasión de zona verde, lotes de engorde y tenencia irresponsable de mascotas se dejan 2 compromiso: 1 Realizar campaña de responsabilidad para una buena tenencia responsable de mascotas y tratamiento de residuos sólidos 2. Visita con INDEV a la calle 35 con carrera 13 de Yopal. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias cumpliendo los compromisos pactados en el acta para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. - El día 14 de mayo de 2024 El contratista realizó atención a llamado del líder del barrio Cataluña Sr. presidenta de JAC. Paola Abril, el cual dio a conocer temas que afectan la sana convivencia, como la tenencia irresponsable de mascotas que van en contravía de la ley 1801 de 2016 Código de seguridad y convivencia, uso inadecuado de parques y coliseos deportivos. Temas estos que serán tratados para mejorar la seguridad y convivencia. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias con acercamientos a los presidentes quienes son los representantes de la comunidad. - Durante el periodo comprendido entre el 08 de junio de 2024 al 07 de julio de 2024. El contratista realizó fortalecimiento en base al plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz y la ley 1801 de 2016 estas actividades se realizan de carácter preventivo que busquen mejorar las condiciones para la convivencia y seguridad, así como el cumplimiento de los deberes y obligaciones teniendo encuentros comunitarios y jornadas de socialización a los habitantes del municipio de Yopal.

	⊣ El dia 11 de junio de 2024 El contratista realizó después de previa convocatoria para campaña de tenencia responsable de mascotas en la dirección calle 35 N° 6 46 barrio Nuevo Habitad de la comuna V de Yopal con el fin de sensibilizar a la comunidad; socializando la ley 1801 del 2016 articulo 118 y 124 dando cumplimiento al acta del dia 21 de mayo del 2024 que se dejó pactada, esta campaña de socialización se realizó junto con el presidente de la junta de acción comunal la señora Zeida perafan Castillón esta campaña de toma de conciencia justamente busca reforzar una cultura de un trato digno incluyendo responsabilidades a su vez , La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas campañas con el fin de mitigar la tenencia irresponsable de mascotas en el municipio de Yopal. ⊣ El 21 de junio de 2024 El contratista realizó después de previa convocatoria, apoyo a actividad lúdico – recreativa en el asentamiento humano la resistencia y libertad cine al parque para niños, niñas y adolescentes, donde se realizó recreación con IDRY, con el fin rescatar los valores y promover espacios de sana convivencia a través de actividades de recreación, Sumado a este esfuerzo, en las comunas se realizan continuas jornadas de Cine al Parque, iniciativa pensada para la recreación de la familia que estimula la cultura y el arte entre los niños y sus padres del sector. La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas actividades las veces necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal. ⊣ El 28 de junio de 2024. El contratista realizó previa convocatoria, se realizó apoyo a actividad lúdico – recreativa en el parque coliseo barrio los Almendros con loa abuelitos del sector, cine al parque para niños, niñas y adolescentes, donde se realizó recreación con IDRY, con el fin rescatar los valores y promover espacios de sana convivencia a través de actividades de recreación, Sumado a este esfuerzo, en las comunas se realizan continuas jornadas de Cine al Parque, iniciativa pensada para la recreación de la familia que estimula la cultura y el arte entre los niños y sus padres del sector. La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas actividades las veces necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal. ⊣ El dia 07 de julio de 2024. El contratista realizó previa convocatoria, se realizó campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio Casimena II de la comuna V de Yopal con el fin de sensibilizar a la comunidad; socializando la ley 1801 del 2016 articulo 118 y 124 dando cumplimiento al acta del dia 21 de mayo del 2024 que se dejó pactada, esta campaña de socialización se realizó junto con el presidente de la junta de acción comunal el señor Miguel Ángel Cruz esta campaña de toma de conciencia justamente busca reforzar una cultura de un trato digno incluyendo responsabilidades a su vez , La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas campañas con el fin de mitigar la tenencia irresponsable de mascotas en el municipio de Yopal.

3.Realizar la entrega de las convocatorias para el desarrollo de actividades, programas, jornadas de socialización v encuentros comunitarios en materia de convivencia y seguridad ciudadano, en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: Una (1) ficha técnica en la que se relacione la efectividad de las jornadas de socialización y encuentros comunitarios realizadas durante la ejecución del contrato.	El contratista durante el periodo comprendido del 8 de mayo al 7 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad así: realizó convocatorias para el desarrollo de programas para jornadas de socialización y encuentros comunitarios en base al plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz y la ley 1801 de 2016 estas actividades las realizó de carácter preventivo que busquen mejorar las condiciones para la convivencia y seguridad, así como el cumplimiento de los deberes y obligaciones teniendo encuentros comunitarios y jornadas de socialización a los habitantes del municipio de Yopal.

FICHA TECNICA DE SOCIALIZACION ENCUENTROS COMUNITARIOS

NOMBRE: XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ	N° CONTRATO:1536 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024
OBJETIVO DEL CONTRATO: DESARROLLAR SOPORTE OPERATIVO DE PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSO, DEL MUNICIPIO DE YOPAL	



ACTIVIDAD	FRENTES DE SEGURIDAD SON ORGANIZACIONES DE CARÁCTER COMUNITARIO, LIDERADAS POR LA POLICÍA NACIONAL Y APOYADAS POR LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE TIENEN COMO FIN CREAR CULTURA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA
OBJETIVO	LOS FRENTES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SE HAN CONVERTIDO EN UNA ESTRATEGIA CONTRA LA DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DE LA MANO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO LA POLICÍA DE NACIONAL, LAS EMPRESAS Y LA COMUNIDAD.
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE MEJORO LOS FRENTES DE SEGURIDAD EN LOS BARRIOS ALTOS DE CACIQUE Y BRISAS DEL LLANO DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS ALTOS DE CACIQUE Y BRISAS DEL LLANO SON 700 PERSONAS QUE APOYAN FORTALECER LA RED DE VECINDAD ATRAVEZ DE LOS FRENTES DE SEGURIDAD



ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE LUDICA-RECREATIVAS EN EL PARQUE PARA AYUDARA MITIGAR QUE EN LOS ESPACIOS PUBLICOS COMO PARQUES ESPACIOS DE INTEGRACION EN ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN USADOS COMO LUGARES DONDE EXPENDEN Y CONSUMEN ESTUPEFACIENTES CON EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETIVO	REDUCIR EL IMPACTO NEGATIVO DE CONSUMO Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES, APROVECHAR ESPACIOS DONDE LA COMUNIDAD SE UNA PARA SER PARTICIPES DE ESTAS ACTIVIDADES QUE INFLUYEN EN NUESTRO AMBITO DE VIDA SALUDABLE Y LIBRE DE ESPACIOS DONDE CONSUMEN ISPA.
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE JUNIO HASTA EL 07 DE JULIO SE REALIZARON ACERCAMIENTOS EN LOS BARRIOS LOS ALMENDROS, ACENTAMIENTO HUMANO LA UBERTAD DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 800 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.



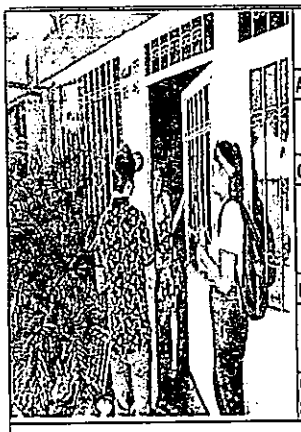
ACTIVIDAD	CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y MEDIO AMBIENTE SENSIBILIZARA LA COMUNIDAD SOCIALIZANDO LA LEY 1801 DEL 2016 ARTICULO 118 Y 124 HACER PARTE A LA COMUNIDAD DE UN CAMBIO PARA CON LAS MASCOTAS PARA ASI MISMO MEJORAR LA CONVIVENCIA CON LOS HABITANTES DE LA COMUNA V
OBJETIVO	FOMENTAR EL BUEN TRATO Y MANEJO A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO PREVENIR EL ABANDONO Y EL MALTRATO HACIA LOS ANIMALES. INFORMAR Y CONCIENCIAR PARA EVITAR EL ABANDONO Y TENENCIA INDEBIDA DE ANIMALES, ASÍ COMO DIFUNDIR LA IDEA PROTECCIONISTA QUE NOS MUEVE E IMPLICA A TODOS.
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE JUNIO HASTA EL 07 DE JULIO SE REALIZARON EN EL BARRIO CASUARENA II, BRISAS DEL LLANO,NUEVO HABITAD DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 750 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.



ACTIVIDAD	EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD ES EL PRIMER PASO QUE PERMITE INICIAR LAS ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS DONDE SE DESARROLLEN AL PROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO DONDE PUEDAN EXPONER LAS PROBLEMÁTICAS QUE AQUEJAN A LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETIVO	LOS PROYECTOS COMUNITARIOS, PUEDEN APORTAR UNA VISIÓN DE DESARROLLO DESDE EL ESCENARIO DE LA SEGURIDAD, EN TANTO, SE PLANTEAN LA RESOLUCIÓN DE DEPORTIVIDADES SOCIALES DEL BARRIO EN UN DETERMINADO SECTOR DE LA POBLACIÓN, AS COMO EL INCREMENTO DE SU BIENESTAR SOCIAL Y LOS CAMBIOS CONCRETOS QUE PROVOQUE EN LA VIDA DE LA SOCIEDAD
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE REALIZARON ACERCAMIENTOS EN LOS BARRIOS EL NOGAL, CATALUÑA, LAGUITO, VILLA NELLY, MONTE CARLO, PROGRESO I, PROGRESO II DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 500 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO ECONOMICO JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.



ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO RECONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA COMUNIDAD REALIZAN UNA JORNADA DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE YOPAL
OBJETIVO	REDUCIR EL IMPACTO NEGATIVO DE LA BASURA, Y CON ELLO EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE LA FAUNA NOCIVA, LA ACUMULACIÓN DE DISTINTOS TIPOS DE BASURA Y DESECHOS, HACIENDO CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR LOS ESPACIOS NATURALES ASÍ MISMO AYUDA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA COMUNA
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE REALIZARON ACERCAMIENTOS EN LOS BARRIOS EL NOGAL, CATALUÑA, LAGUITO, VILLA NELLY, MONTE CARLO, PROGRESO I, PROGRESO II DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 1.000 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.



ACTIVIDAD	CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y MEDIO AMBIENTE SENSIBILIZARA LA COMUNIDAD SOCIALIZANDO LA LEY 1801 DEL 2016 ARTÍCULO 118 Y 124 FIN CERPARTE A LA COMUNIDAD EN UN CAMBIO PARA CON LAS MASCOTAS PARA ASI MISMO MEJORAR LA CONVIVENCIA CON LOS HABITANTES DE LA COMUNA V
OBJETIVO	FOMENTAR EL BUEN TRATO Y MANEJO A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO PREVENIR EL ABANDONO Y EL MALTRATO HACIA LOS ANIMALES. INFORMAR Y CONCIENCIAR PARA EVITAR EL ABANDONO Y TENENCIA INDEBIDA DE ANIMALES, ASÍ COMO DIFUNDIR LA IDEA PROTECCIONISTA QUE NOS BENEFICIA A TODOS.
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE REALIZARON ORNATO Y EMBELLECIMIENTO EL NOGAL, CATALUÑA, LAGUITO, PROGRESO I Y II DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 750 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.



ACTIVIDAD	CRACTERIZACION DE LOTES DE ENGORDE EN LA COMUNA V QUE AFECTAN LA TRANQUILIDAD POR LOS LOTES DE ENGORDE QUE NO LIMPIAN SE CARACTERIZAN LOS LOTES CON EL FIN DE COADYUDAR A MANTENER LA BUENA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETIVO	EL EMBELLECIMIENTO COMUNITARIO SE REFIERE A ESFUERZOS COLECTIVOS PARA MEJORAR Y EMBELLECER ÁREAS PÚBLICAS O COMUNITARIAS. ESTOS PROYECTOS BUSCAN NO SOLO MEJORAR LA ESTÉTICA DEL ENTORNO, SINO TAMBIÉN FORTALECER EL SENTIDO DE COMUNIDAD, LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE REALIZARON ORNATO Y EMBELLECIMIENTO EL NOGAL, CATALUÑA, LAGUITO, DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 500 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

 - ✓ PLANILLA N°4555746109 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO DEL 2024.
 - ✓ PLANILLA N°4557321946 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO DEL 2024.
 - ✓ PLANILLA N°4559182471 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DEL 2024.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de $ 160.000,00 de conformidad con el acuerdo No. 1536 de 2024, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	$ 120.000,0
Estampilla procultura	$ 40.000,0
Estampilla pro deporte	$ 00

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QF document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SGOB-CD-0157-2024], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

5. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

6.LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que el presente contrato se deriva de un proyecto de inversión, a continuación, se describe la meta del plan de desarrollo a la cual le apuntó su ejecución y el resultado obtenido.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
CON AUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD CONVIVENCIA, JUSTICIA Y PAZ.	DESARROLLAR SOPORTE OPERATIVO DE PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD.	ARTICULACION COMUNITARIA Y INSTITUCIONALES DONDE SE CREARON ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN LAS COMUNAS DE YOPAL	COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO, CONSEJOS DE SEGURIDAD, MESAS DE SEGURIDAD, DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS Y FORTALECIDOS.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

A continuación, se procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y se concluirá la evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos especificos sobre la ejecución contractual, en caso de los hubiere.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 08 DE MAYO AL 07 DE JULIO DEL 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	

	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los veinte cinco (25) días del mes de julio de 2024

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor del contrato

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA GESTIÓN JURÍDICA

MUNICIPIO DE YOPAL

INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1536.2024 DEL 03 DE MAYO DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ
Identificación	1.118.554.216 DE YOPAL
Fecha de suscripción del Contrato	1536 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024
Objeto	DESARROLLAR SOPORTE OPERATIVO DE PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL PLAN • INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	DOS (02) MESES
Fecha de Iniciación	08 DE MAYO DE 2024
Fecha de Finalización	07 DE JULIO DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 4.000. 000.oo
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 4.000. 000.oo
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	SIN AFECTACION.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en El contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y Como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
1.Desarrollar soporte operativo para el fortalecimiento de la gestión documental de los procesos inherentes a la promoción de la convivencia pacífica, cultura de legalidad, participación ciudadana y prevención de la violencia.	El contratista durante el periodo comprendido del 8 de mayo al 7 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad se desarrolló soporte así: realizó la encuesta de promoción de la convivencia pacífica, cultura de legalidad y participación ciudadana para las diferentes actividades el cual anexo link para su respectiva revisión. El link se ira modificando a medida del trabajo que se realice mes a mes para dar cumplimiento con los informes estadístico diligenciamiento de actas y cumplimientos de compromisos de los procesos que se adelantan para identificar el nivel de impacto en la comunidad del municipio de Yopal.

2.Programar y preparar actividades, programas, jornadas de socialización y/o encuentros comunitarios en materia de convivencia y seguridad ciudadano, en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: Tres (3) actividades, programas, jornadas de socialización y/o encuentros comunitarios programadas y preparadas durante la ejecuci6n del contrato.	El contratista durante el periodo comprendido del 8 de mayo al 7 de julio del 2024 cumplió con el 100% programo y preparo las actividades fortaleciendo la base al plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz y la ley 1801 de 2016 estas actividades las realizó de carácter preventivo que busquen mejorar las condiciones para la convivencia y seguridad, así como el cumplimiento de los deberes y obligaciones teniendo encuentros comunitarios y jornadas de socialización a los habitantes del municipio de Yopal. - El día 31 del mes de Mayo El contratista realizó fortalecimiento de frente de seguridad y red de participación cívica con el objetivo de fortalecerla mediante actividad de capacitación, socialización y sensibilización sobre la importancia de la unión solidaria entre vecinos, se atienden los requerimientos y necesidades de la comunidad del barrio brisas del llano comuna V y las entidades competentes en la solución de las problemáticas expuestas como lo son la tenencia irresponsable de mascotas y el consumo de sustancias psicoactivas en los parques. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. - El día 21 del mes de Mayo El contratista realizó una reunion con el presidente de la junta de acción comunal el señor Adolfo Gutiérrez cuyo objetivo fue la presentación de los gestores de convivencia y seguridad municipal, atención a las diferentes problemáticas del barrio Nogal como invasión se espacio público, invasión de zona verde, lotes de engorde y tenencia irresponsable de mascotas se dejan 2 compromiso: 1 Realizar campaña de responsabilidad para una buena tenencia responsable de mascotas y tratamiento de residuos sólidos 2. Visita con INDEV a la calle 35 con carrera 13 de Yopal. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias cumpliendo los compromisos pactados en el acta para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Yopal. - El día 14 de mayo de 2024 El contratista realizó atención a llamado del líder del barrio Cataluña Sr. presidenta de JAC. Paola Abril, el cual dio a conocer temas que afectan la sana convivencia, como la tenencia irresponsable de mascotas que van en contravía de la ley 1801 de 2016 Código de seguridad y convivencia, uso inadecuado de parques y coliseos deportivos. Temas estos que serán tratados para mejorar la seguridad y convivencia. La secretaria de Gobierno seguirá realizando las acciones necesarias con acercamientos a los presidentes quienes son los representantes de la comunidad. - Durante el periodo comprendido entre el 08 de junio de 2024 al 07 de julio de 2024. El contratista realizó fortalecimiento en base al plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz y la ley 1801 de 2016 estas actividades se realizan de carácter preventivo que busquen mejorar las condiciones para la convivencia y seguridad, así como el cumplimiento de los deberes y obligaciones teniendo encuentros comunitarios y jornadas de socialización a los habitantes del municipio de Yopal.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

A continuación, se procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y se concluirá la evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos especificos sobre la ejecución contractual, en caso de los hubiere.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 08 DE MAYO AL 07 DE JULIO DEL 2024	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	

	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los veinte cinco (25) días del mes de julio de 2024

Atentamente,

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor del contrato

	✚ El día 11 de junio de 2024 El contratista realizó después de previa convocatoria para campaña de tenencia responsable de mascotas en la dirección calle 35 N° 6 46 barrio Nuevo Habitad de la comuna V de Yopal con el fin de sensibilizar a la comunidad; socializando la ley 1801 del 2016 articulo 118 y 124 dando cumplimiento al acta del dia 21 de mayo del 2024 que se dejó pactada, esta campaña de socialización se realizó junto con el presidente de la junta de acción comunal la señora Zeida perafan Castillón esta campaña de toma de conciencia justamente busca reforzar una cultura de un trato digno incluyendo responsabilidades a su vez , La secretaría de Gobierno seguirá realizando estas campañas con el fin de mitigar la tenencia irresponsable de mascotas en el municipio de Yopal. ✚ El 21 de junio de 2024 El contratista realizó después de previa convocatoria, apoyo a actividad lúdico – recreativa en el asentamiento humano la resistencia y libertad cine al parque para niños, niñas y adolescentes, donde se realizó recreación con IDRY, con el fin rescatar los valores y promover espacios de sana convivencia a través de actividades de recreación, Sumado a este esfuerzo, en las comunas se realizan continuas jornadas de Cine al Parque, iniciativa pensada para la recreación de la familia que estimula la cultura y el arte entre los niños y sus padres del sector. La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas actividades las veces necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal. ✚ El 28 de junio de 2024. El contratista realizó previa convocatoria, se realizó apoyo a actividad lúdico – recreativa en el parque coliseo barrio los Almendros con loa abuelitos del sector, cine al parque para niños, niñas y adolescentes, donde se realizó recreación con IDRY, con el fin rescatar los valores y promover espacios de sana convivencia a través de actividades de recreación, Sumado a este esfuerzo, en las comunas se realizan continuas jornadas de Cine al Parque, iniciativa pensada para la recreación de la familia que estimula la cultura y el arte entre los niños y sus padres del sector. La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas actividades las veces necesarias para mejorar la convivencia ciudadana del municipio de Yopal. ✚ El día 07 de julio de 2024. El contratista realizó previa convocatoria, se realizó campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio Casimena II de la comuna V de Yopal con el fin de sensibilizar a la comunidad; socializando la ley 1801 del 2016 artículo 118 y 124 dando cumplimiento al acta del dia 21 de mayo del 2024 que se dejó pactada, esta campaña de socialización se realizó junto con el presidente de la junta de acción comunal el señor Miguel Ángel Cruz esta campaña de toma de conciencia justamente busca reforzar una cultura de un trato digno incluyendo responsabilidades a su vez , La secretaria de Gobierno seguirá realizando estas campañas con el fin de mitigar la tenencia irresponsable de mascotas en el municipio de Yopal.

3.Realizar la entrega de las convocatorias para el desarrollo de actividades, programas, jornadas de socialización v encuentros comunitarios en materia de convivencia y seguridad ciudadano, en el marco del plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz de Yopal. Producto: Una (1) ficha técnica en la que se relacione la efectividad de las jornadas de socialización y encuentros comunitarios realizadas durante la ejecución del contrato.	El contratista durante el periodo comprendido del 8 de mayo al 7 de julio del 2024 cumplió con el 100% de esta actividad así: realizó convocatorias para el desarrollo de programas para jornadas de socialización y encuentros comunitarios en base al plan integral de convivencia seguridad ciudadana, justicia y paz y la ley 1801 de 2016 estas actividades las realizó de carácter preventivo que busquen mejorar las condiciones para la convivencia y seguridad, así como el cumplimiento de los deberes y obligaciones teniendo encuentros comunitarios y jornadas de socialización a los habitantes del municipio de Yopal.

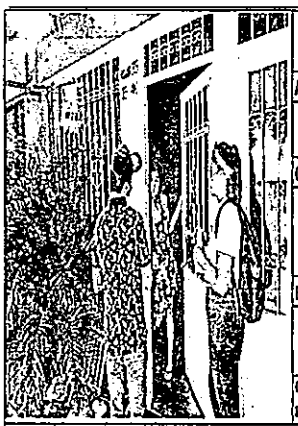
FICHA TECNICA DE SOCIALIZACION ENCUENTROS COMUNITARIOS		
NOMBRE: XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ		N° CONTRATO:1535 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2024
OBJETIVO DEL CONTRATO:DESARROLLAR SOPORTE OPERATIVO DE PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD, ASI COMO LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PAZ - PICSCJ, DEL MUNICIPIO DE YOPAL		
	ACTIVIDAD	FRENTES DE SEGURIDAD SON ORGANIZACIONES DE CARACTER COMUNITARIO, LIDERADAS POR LA POLICÍA NACIONAL Y APOYADAS POR LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE TIENEN COMO FIN CREAR CULTURA SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA
	OBJETIVO	LOS FRENTES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SE HAN CONVERTIDO EN UNA ESTRATEGIA CONTRA LA DELINCUENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DE LA MANO DE LA SECRETARÍA DE SGOBIERNO LA POLICÍA DE NACIONAL, LAS EMPRESAS Y LA COMUNIDAD.
	BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE MEJORO LOS FRENTES DE SEGURIDAD EN LOS BARRIOS ALTOS DE CACIQUE Y BRISAS DEL LLANO DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
	COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS ALTOS DE CACIQUE Y BRISAS DEL LLANO SON 700 PERSONAS QUE APOYAN FORTALECER LA RED DE VECINDAD ATRAVEZ DE LOS FRENTES DE SEGURIDAD
	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE LUDICA-RECREATIVA CINES AL PARQUE PARA AYUDARA MITIGAR QUE EN LOS ESPACIOS PUBLICOS COMO PARQUES ESPACIOS DE INTEGRACION EN ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN USADOS COMO LUGARES DONDE ESPENDEN Y CONSUMEN ESTUPEFACIENTES CON EL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL
	OBJETIVO	REDUCIR EL IMPACTO NEGATIVO DE CONSUMO Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES, APROVECHAR ESPACIOS DONDE LA COMUNIDAD SE UNA PARA SER PARTICIPES DE ESTAS ACTIVIDADES QUE INFLUYEN EN NUESTRO AMBITO DE VIDA SALUDABLE Y LIBRE DE ESPACIOS DONDE CONSUMEN SPA.
	BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE JUNIO HASTA EL 07 DE JULIO SE REALIZARON ACERCAMIENTOS EN LOS BARRIOS LOS ALMENDROS, ASENTAMIENTO HUMANO LA LIBERTAD DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
	IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 800 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
	ACTIVIDAD	CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y MEDIO AMBIENTE SENSIBILIZARA LA COMUNIDAD SOCIALIZANDO LA LEY 1801 DEL 2016 ARTICULO 118 Y 124 HACER PARTE A LA COMUNIDAD DE UN CAMBIO PARA CON LAS MASCOTAS PARA ASI MISMO MEJORAR LA CONVIVENCIA CON LOS HABITANTES DE LA COMUNA V
	OBJETIVO	FOMENTAR EL BUEN TRATO Y MANEJO A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO PREVENIR EL ABANDONO Y EL MALTRATO HACIA LOS ANIMALES. INFORMAR Y CONCIENCIAR PARA EVITAR EL ABANDONO Y TENENCIA INDEBIDA DE ANIMALES, ASÍ COMO DIFUNDIR LA IDEA PROTECCIONISTA QUE NOS MUEVE E IMPLICA A TODOS
	BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE JUNIO HASTA EL 07 DE JULIO SE REALIZARON EN EL BARRIO CASANZENA II, BRISAS DEL LLANO, NUEVO HABITAD DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
	COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 750 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.



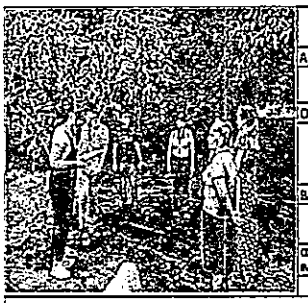
ACTIVIDAD	EL ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD ES EL PRIMER PASO QUE DEBEN INICIAR LAS ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS DONDE SEDE DESEN AL PROCESO DESDE EL LO COMUNITARIO DONDE PUEDA EXPONER LA SPROBLEMATICA QUE AQUEJAN A LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETIVO	LOS PROYECTOS COMUNITARIOS, PUEDEN APORTAR UNA VISIÓN DE DESARROLLO DESDE EL ESCENARIO DE LA SEGURIDAD, EN TANTO, SE PLANTEAN LA RESOLUCIÓN DE LAS POSIBLES NECESIDADES DEL BARRIO EN UN DETERMINADO SECTOR DE LA POBLACIÓN, AS COMO EL INCREMENTO DE SU BIENESTAR SOCIAL Y LOS CAMBIOS CONCRETOS QUE PROVOCAN EN LA VOZ DE LA SOCIEDAD
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE REALIZARON ACERCAMIENTOS EN LOS BARRIOS EL NOGAL, CATALUÑA, LAGUITO, VILLA KELLY, MONTE CARLO, PROGRESO I, PROGRESO II DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 500 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO ECONOMICO JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.



ACTIVIDAD	ACTIVIDADES DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO. RECONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO PERSONAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y LA COMUNIDAD REALIZAN UNA JORNADA DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE YOPAL
OBJETIVO	REDUCIR EL IMPACTO NEGATIVO DE LA BASURA, Y CON ELLO EVITAR LA PROLIFERACIÓN DE LA FAUNA NOCIVA, LA ACUMULACIÓN DE DISTINTOS TIPOS DE BASURA Y DESECHOS, HACER CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE Y LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR LOS ESPACIOS NATURALES ASÍ MISMO AYUDA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA COMUNA.
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE REALIZARON ACERCAMIENTOS EN LOS BARRIOS EL NOGAL, CATALUÑA, LAGUITO, VILLA KELLY, MONTE CARLO, PROGRESO I, PROGRESO II DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 1.000 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.



ACTIVIDAD	CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y MEDIO AMBIENTE SENSIBILIZARA LA COMUNIDAD SOCIALIZANDO LA LEY 1801 DEL 2016 ARTÍCULO 118 Y 124 HACER PARTE A LA COMUNIDAD DE UN CAMBIO PARA CON LAS MASCOTAS PARA ASI MISMO MEJORAR LA COMVIVENCIA CON LOS HABITANTES DE LA COMUNA V
OBJETIVO	FOMENTAR EL BUEN TRATO Y MANEJO A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO PREVENIR EL ABANDONO Y EL MALTRATO HACIA LOS ANIMALES. INFORMAR Y CONCIENCIAR PARA EVITAR EL ABANDONO Y TENENCIA INDEBIDA DE ANIMALES, ASÍ COMO DIFUNDIR LA IDEA PROTECCIONISTA QUE NOS MUEVE E INVOLUCRA A TODOS.
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE REALIZARON ORNATO Y EMBELLECIMIENTO EL NOGAL, CATALUÑA, LAGUITO, PROGRESO I Y II DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 750 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.



ACTIVIDAD	CRACTERIZACION DE LOTES DE ENGORDE EN LA COMUNA V QUE AFECTAN LA TRANQUILIDAD POR LOS LOTES DE ENGORDE QUE NO LIMPIAN SE CARACTERIZAN LOS LOTES CON EL FIN DE COADYUDAR A MANTENER LA BUENA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETIVO	EL EMBELLECIMIENTO COMUNITARIO SE REFIERE A ESFUERZOS COLECTIVOS PARA MEJORAR Y EMBELLECER ÁREAS PÚBLICAS O COMUNITARIAS. ESTOS PROYECTOS BUSCAN NO SOLO MEJORAR LA ESTÉTICA DEL ENTORNO, SINO TAMBIÉN FORTALECER EL SENTIDO DE COMUNIDAD, LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
BARRIOS	DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 8 DE MAYO HASTA EL 07 DE JUNIO SE REALIZARON ORNATO Y EMBELLECIMIENTO EL NOGAL, CATALUÑA, LAGUITO,DE LA COMUNA V DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
COMUNIDAD IMPACTADA	LA COMUNIDAD IMPACTADA DE LOS BARRIOS SON APROXIMADAMENTE 500 PERSONAS QUE APUESTAN AL DESARROLLO SOCIAL,ECONOMICO Y CULTURAL JUNTO CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

 - ✓ PLANILLA N°4555746109 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MAYO DEL 2024.
 - ✓ PLANILLA N°4557321946 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO DEL 2024.
 - ✓ PLANILLA N°4559182471 DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JULIO DEL 2024.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de $ 160.000,00 de conformidad con el acuerdo No. 1536 de 2024, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla pro adulto mayor	$ 120.000,0
Estampilla procultura	$ 40.000,0
Estampilla pro deporte	$ 00

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QF document Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SGOB-CD-0157-2024], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

5. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

6.LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que el presente contrato se deriva de un proyecto de inversión, a continuación, se describe la meta del plan de desarrollo a la cual le apuntó su ejecución y el resultado obtenido.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
CON AUTORIDAD CONSTRUIMOS SEGURIDAD CONVIVENCIA, JUSTICIA Y PAZ.	DESARROLLAR SOPORTE OPERATIVO DE PREVENCION, ARTICULACION COMUNITARIA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PARA LA REDUCCION DE LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD.	ARTICULACION COMUNITARIA Y INSTITUCIONALES DONDE SE CREARON ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN LAS COMUNAS DE YOPAL.	COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO, CONSEJOS DE SEGURIDAD, MESAS DE SEGURIDAD, DIAGNÓSTICO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS Y FORTALECIDOS.